Suc. Los Andes

CONVENIO EMPRESA PACIFIC FITNESS CLUB
Y
Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina
rut 71.841.600-0
(Pago Directo)

En Santiago, a 16 de octubre de 2018, en virtud de lo ya tratado tengo el agrado de enviarle los términos del acuerdo entre SOCIEDAD INMOBILIARIA SPORT CHILE LTDA. RUT: 76.321.038-3, representado por el Sr. Fritz Bartsch, RUT: 9.472.561-5; Dirección Comercial: JP Alessandri # 3403, Comuna de Macul; Teléfono: 25208000 y Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina RUT: 71.841.600-0 , Giro sindicato, Avenida Argentina 113, Comuna, Los Andes , Teléfono: 342 426664 sería sintelat@codelco.cl

PRIMERO:

Los trabajadores de Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina rut 71.841.600-0 y las personas que tengan derecho a sus beneficios, podrán ingresar a las instalaciones del Gimnasio, donde se les otorgará toda suerte de facilidades y descuentos, los que se detallan en el presente instrumento y sus anexos.

SEGUNDO:

Los afiliados o sus beneficiarios que se inscriban en el Gimnasio, tendrán derecho a ocupar las instalaciones del mismo, tales como salas de aeróbica, pesas, máquinas cardiovasculares y todas las clases que el Gimnasio imparta, en horario libre y las veces que sea necesario.

Quienes se afilien al presente convenio y contraten el Plan Anual Sede, podrán adquirir el documento denominado "Free-Pass" a un valor de $7.000 mensuales adicional al plan adquirido. Este pase es el único medio que les permitirá acceder a las distintas sucursales de la cadena del Gimnasio, las que se individualizan en Anexo N° 2 que se adjunta a este convenio.

TERCERO:

El valor de este convenio será de acuerdo al plan que tome cada afiliado o beneficiario, en la sucursal que estime conveniente, pudiendo acceder a las promociones vigentes en el departamento de sucursal virtual del Gimnasio, a través de sus ejecutivos de ventas.

En todo caso, los valores por sucursales vigentes para el año 2018, constan del Anexo N° 2 que se adjunta al presente convenio, el que se actualizará en forma anual.

CUARTO:

Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina RUT: 71.841.600-0 no avala ni asume responsabilidad alguna respecto de las deudas de los trabajadores que decidan usar el convenio. La empresa no se obliga a pago alguno por este servicio. Los beneficios serán otorgados directamente por GIMNASIOS PACIFIC FITNESS CLUB y los pagos serán efectuados por los beneficiarios en forma directa al Ejecutivo de Convenios.

QUINTO:

Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina RUT: 71.841.600-0 , se encargará de difundir los beneficios que este convenio contempla para sus trabajadores y beneficiarios directos de este.

SEXTO:

Los Socios inscritos de la empresa Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina RUT: 71.841.600-0 tienen derecho a un congelamiento dependiendo del tipo de plan: anual 30 días y semestral 14 días. Los contratos no se pueden anular.

SÉPTIMO:

El presente contrato tendrá duración anual, renovables en forma automática, y cualquiera de las partes podrá ponerle término dando aviso por escrito a la otra parte, con una antelación de a lo menos 30 días.
Durante 60 días, tendrá la exclusividad de las contrataciones el ejecutivo encargado del convenio y a contar del día 61 los funcionarios podrán optar a realizar dichas contrataciones de servicios en cualquier sucursal de la cadena o tomar contacto directo con la ejecutiva por parte de Gimnasios Pacific.

OCTAVO:

Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago.

NOVENO:

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

DÉCIMO:

Al momento de suscribirse el presente convenio, la empresa Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina RUT: 71.841.600-0 deberá entregar una nómina inicial de beneficiarios, con un mínimo de 10 personas.

Respecto a las comunicaciones Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina RUT: 71.841.600-0 tiene la exigencia de usar los medios de comunicación disponibles (redes sociales, pagina web e intranet) para la correcta divulgación del convenio suscrito, así mismo Gimnasios Pacific solicitará en cualquier momento la confirmación de la publicación del convenio en los medios mencionados.

Para hacer efectivo el convenio debe venir adjunto una acreditación de pertenencia u otro medio no establecido, estos pueden ser, credencial, boletas y cuentas de Bancos.

Sociedad Inmobiliaria Sport Chile Ltda.

FRITZ BARTSCH BRICEÑO

Juan Olguin Perez x Subdirecto 5.14

14.253.222-0

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Gimnasios Pacific Fitness Chile Club Del Representante Legal

ANEXO N° 1

Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina

RUT: 71.841.600-0

Y

LA EMPRESA GIMNASIOS PACIFIC FITNESS CLUB

PAGO DIRECTO

TABLA VALORES NORMALES DE CONVENIO (2018)

VALORES CONVENIO PAGO DIRECTO		
	Plan Anual	Plan Anual Free Pass
Valor Total	$ 150.800	$ 174.800
Promedio Mensual	$ 12.567	$ 14.567

*** PLANES VALORES CONVENIO, INCLUYEN TARJETA DE BENEFICIOS**

Para hacer efectivo el convenio debe venir adjunto una acreditación de pertenencia.

ANEXO N° 2

SUCURSALES INCORPORADAS AL CONVENIO:

Nº	SUCURSAL	DIRECCIÓN	TELEFONOS	CORREOS	COMUNA
21	11 DE SEPTIEMBRE	AV. NUEVA PROVIDENCIA #2339	22 3339952 - 225209042	ONCEDESEPTIEMBRE@PACIFICCLUB.CL	Providencia
6	AGUSTINA	Agustinas #1611	225209011	agustinas@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
59	ARTURO PRAT	Arturo Prat #323	22 6383616 - 22 520 90 74	arturoprat@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
31	BRASIL	SANTA MONICA #2128	226954816 - 22 5209085	BRASIL@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
13	C. EMPRESARIAL	Av. SANTA CLARA 354, 3ER PISO	227384013 - 2 25209049	CEMPRESARIAL@PACIFICCLUB.CL	Huechuraba
40	C.DE DEPORTE	Av. Campo de Deporte N°#330	2 25209030	campodedeportes@PACIFICCLUB.CL	Ñuñoa
82	CARMEN	CARMEN #1291	225516663 - 225209082	CARMEN@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
101	CASTRO	San Martin N° 547	22 520 9097	castro@pacificclub.cl	Castro
69	CHILLAN	Av. Ecuador #599	22246056 - 225209028	chillan@PACIFICCLUB.CL	Chillan
45	COLON	Av. Colon #6880	2 22011957 - 225209065	colon@PACIFICCLUB.CL	Las Condes
10	CONCEPCION	Chacabuco #70 , 2do nivel (interior de Unimarc)	225209014	concepcion@PACIFICCLUB.CL	Concepción
73	CONCEPCION (2)	Av. Pedro de Valdivia n#1145	2333883 - 225209024	concepcion2@PACIFICCLUB.CL	Concepción
50	CONSITORIAL	CONSISTORIAL #2095	2 9580745 - 2 5209068	CONSISTORIAL@PACIFICCLUB.CL	Peñalolén
93	COPIAPO	los carreras#4723 local 455 segundo piso	225209029	copiapo@pacificclub.cl	Copiapó
92	CORONEL	Manuel montt#1600 local200	225209024	coronel@pacificclub.cl	Coronel
11	CURICO	Camino Zapallar, Km. 2	22 317429 - 2 5209018	curico@pacificclub.cl	Curicó
26	DEL INCA	Del Inca N° #4446	2 2060166 - 2 5209055	delinca@PACIFICCLUB.CL	Las Condes

47	EL BOSQUE	Gran avenida José miguel carrera #11550	225480071-225209057	elbosque@pacificclub.cl	El Bosque
49	EL LLANO	GRAN AVENIDA #2974	2 5511057 -2520 9034	ELLLANO@PACIFICCLUB.CL	Gran Avenida
19	ESTA.CENTRAL	SAN BORJA #84, PISO 3	2 5803839 - 2 5209052	ESTACIONCENTRAL@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
67	EX. FERNANDEZ	Exequiel Fernández #653	2 20520052 5209078	exequielfernandez@PACIFICCLUB.CL	Ñuñoa
60	GRL.MACKENNA	General Mackenna 1501	2 6979814 - 2 52090 75	gmackenna@pacificclub.cl	Santiago Centro
46	INDEPENDENCIA	Independencia #834	2 5209012	independencia@PACIFICCLUB.CL	Independencia
39	IRARRAZAVAL	AV. IRARRAZAVAL #801	2 5209040	IRARRAZAVAL@PACIFICCLUB.CL	Ñuñoa
89	IRARRAZAVAL2	AV. IRARRAZAVAL 4938	25209044	IRARRAZAVAL2@PACIFICCLUB.CL	Ñuñoa
29	LA CISTERNA	Av. Américo Vespucio #23, local 27	2 5480071- 2 5209057	LACISTERNA@PACIFICCLUB.CL	La cisterna
4	LA FLORIDA	Serafín Zamora #127	2 2836442 - 2 5209047	laflorida@PACIFICCLUB.CL	La Florida
37	LA FLORIDA 2	Rojas Magallanes #1856	2 2970357- 2 5209062	laflorida2@PACIFICCLUB.CL	La Florida
57	LA FLORIDA 3(SANTA RAQUEL)	SANTA RAQUEL #10390, LOCAL B1	2 3299542 -2 5209037	SANTARAQUEL@PACIFICCLUB.CL	La Florida
2	LA PORTADA	Av. Vitacura #2905	2 2428088 -2 5209045	laportada@PACIFICCLUB.CL	Vitacura
5	LA REINA	Príncipe de Gales #7271 (UNIMARC)	22 520 90 48	lareina@pacificclub.cl	La Reina
75	LA SERENA	Av. Balmaceda #3039 local 17	2 5209029	laserena@PACIFICCLUB.CL	Serena
41	LARRAIN	Av. Larraín #6886	2 2278577 -2 5209064	larrain@PACIFICCLUB.CL	La Reina
61	LAS CONDES	AV. LAS CONDES #14453	2 2152108 - 2 5209076	LASCONDES@PACIFICCLUB.CL	Las Condes
90	LINARES	BRASIL 93	2 5209084	linares@pacificclub.cl	linares
58	LORD COCHRANE	Lord Cochrane #568	2 688 01 48 -2 520 9073	lordcochrane@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
76	LOS ANDES	Av. Hermanos Clark #55	2 2520 0933	losandes@PACIFICCLUB.CL	Los Andes
44	LOS ANGELES	Gabriela Mistral #1306	2349745 - 2 5209015	losangeles@PACIFICCLUB.CL	Los Ángeles
62	MAC IVER	Mac-Iver #147-149	2 6648722 - 2 5209077	maciver@PACIFICCLUB.CL	Santiago Centro
36	MACUL	JOSE PEDRO ALESSANDRI	2 2935418 - 2 5209081	MACUL@PACIFICCLUB.CL	Macul

74	PUERTO MONTT 2 (LA PALOMA)	Volcán puntiagudo #100, LOCAL 235-236	222513170 - 2 520 90 26	LAPALOMA@PACIFICCLUB.CL	Puerto Montt
77	PUERTO MONTT 3(ROTONDA)	Parque Industrial #450, local 238	2 520 9032	puertomontt3@pacificclub.cl	Puerto Montt
4	PUERTO MONTT 4 (CARDONAL)	Presidente Ibáñez #1433 local 201	225209095	puertomontt4@pacificclub.cl	Puerto Montt
63	QUILLOTA	Av. San Martin #801	2 520 90 22	quillota@PACIFICCLUB.CL	Quillota
84	QUILPUE	DEL ALHELI 2011	02 520 90 35	QUILPUE@PACIFICCLUB.CL	Quilpué
12	RANCAGUA	Miguel Ramírez #1420	2217094 - 2 520 90 21	rancagua@PACIFICCLUB.CL	Rancagua
70	RANCAGUA 2	Sargento José Bernardo Cuevas #483, local 2.	2 233874 - 2 520 90 25	rancagua2@PACIFICCLUB.CL	Rancagua
38	RECOLETA	RECOLETA #929	2 5209063	recoleta@PACIFICCLUB.CL	Recoleta
78	RECOLETA 2	RECOLETA #2746, LOCAL 17	2 6291525 -2 520 90 80	RECOLETA2@PACIFICCLUB.CL	Recoleta
91	RECREO	CALLE 5 DE ABRIL #110	2 5209085	RECREO@PACIFICCLUB.CL	Valparaíso
18	REÑACA	Borgoño #14912, local 1	2 520 90 20	renaca@PACIFICCLUB.CL	Viña del Mar
28	SAN BERNARDO	SAN JOSE #69	2 8599383 - 2 5209056	SANBERNARDO@PACIFICCLUB.CL	San Bernardo
79	SAN BERNARDO 2	Eyzaguirre #650,piso 5, mall paseo san Bernardo	2 8792109 -2 5209061	SANBERNARDO2@PACIFICCLUB.CL	San Bernardo
88	SAN FERNANDO	Olegario Lazo #655	2 5209083	sanfernando@pacificclub.cl	San Fernando
103	SAN PABLO	San Pablo #5237	227725112-225209079	sanpablo@pacificclub.cl	Santiago
64	TALCA	AV. SAN MIGUEL #3050, LOCAL 15-16	2 2241368 -2 5209013	TALCA@PACIFICCLUB.CL	Talca
66	TEMUCO	Av. San Martin #835	2 520 90 16	temuco@PACIFICCLUB.CL	Temuco
83	TEMUCO 2	AV. LAS ENCINAS 02591	2 2 520 90 36	TEMUCO2@PACIFICCLUB.CL	Temuco
14	TOBALABA	Av. Tobalaba N°#607	2 3348232 -2 520 90 50	tobalaba@PACIFICCLUB.CL	Providencia
47	V. MACKENNA	Av. Vicuña Mackenna #669	2 635 05 92-2 520 90 66	vicunamackenna@PACIFICCLUB.CL	Ñuñoa
17	VALDIVIA	Pérez Rosales 1095	22340724 -2 520 90 10	valdivia@PACIFICCLUB.CL	Valdivia
27	VIÑA DEL MAR	Arlegui #302	02 2 5209019	vina@PACIFICCLUB.CL	Viña del Mar

3	VITACURA	Av. Vitacura N° #8751	2 3426212 - 2 520 90 46	vitacura@PACIFICCLUB.CL	Vitacura
96	VALDIVIA 2	Aníbal Pinto #1817	222313814	valdivia2@pacificclub.cl	valdivia
102	VILLARICA	Gerónimo de Alderete #966	225209089	villarica@pacificclub.cl	Villarrica
95	SAN FELIPE	Toro Mazote #1552	342402712	sanfelipe@pacificclub.cl	San Felipe
92	QUILPUE 2	Zenteno #741	225209035	quilpue2@pacificclub.cl	Quilpué
100	PTO VARAS	San Francisco #666 local s106a	225209096	puertovaras@pacificclub.cl	Puerto Varas

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

Queda establecido que los planes anuales con Free Pass permiten el acceso libre a cualquier sucursal de la cadena.

Queda establecido que cualquier beneficio que el vendedor ofrezca solo tendrá validez si figura dentro de las cláusulas de este contrato.

ANEXO N°2

REGLAMENTO INTERNO DEL CLUB

El club reserva el derecho de dejar sin efecto el contrato de aquel socio que no cumpla con cualquiera de las disposiciones del reglamento interno del club sin derecho a rembolso alguno.Queda establecido que la empresa Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina tiene la obligación y responsabilidad de dar a conocer a cada funcionario que ingrese a Pacific

RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES PREVIAS DEL SOCIO:

Todo socio o cualquier persona que usufructúe de los servicios ofrecidos por el Club, lo hará voluntariamente bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, declarando en este acto que se encuentra en condiciones de realizar ejercicios físicos y actividades que se desarrollen en el Club.}

RESERVAS DE DERECHOS DEL GIMNASIO PACIFIC:

- El Club se reserva el derecho de modificar el horario de funcionamiento, corregir los precios, agregar, modificar y/o eliminar programas, actividades, clases o servicios (piscinas, saunas, etc.) ofrecidos por el club, en cualquier momento, y en forma unilateral. Como también de retirar servicios en la medida que el club lo considere necesario (uso de piscina, sauna y/o clases).

- El Club se reserva el derecho de dejar sin efecto el contrato al presentarse cualquiera de los siguientes puntos:
  1. Molestias o agresiones físicas o verbales a otro socio y/o funcionario del club.
  2. Depravación moral.
  3. Determinación que el socio de encuentra bajo la influencia del alcohol o drogas.
  4. Determinación de la administración del Club indicando que acciones del socio ponen en peligro la integridad física o síquica de cualquier otro socio y/o funcionario.

Antecedentes Notariales

"La personería del representante de la Empresa consta de escritura pública de fecha 24 de Octubre del 2008, otorgada en la Notaria de Público de Santiago de doña María Gloria Acharan".

REGLAMENTO DE SOCIO SUCURSAL VIRTUAL

Queda establecido que la empresa Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco División Andina tiene la obligación y responsabilidad de dar a conocer a cada funcionario que ingrese a Pacific el **USO DE LOCKERS Y REGLAMENTO DE SOCIO SUCURSAL VIRTUAL**

- Al ingresar al gimnasio siempre debe mencionar que pertenece a "SUCURSAL VIRTUAL", presentar carnet de identidad y dar su número de socio en recepción.
- El socio para ser evaluado debe presentar tenida deportiva, no debe realizar actividad física antes de la evaluación, por lo que su cuerpo debe estar en reposo.
- Mientras entrene tiene que usar toalla de mano.
- No puede entrenar ni circular por el edificio sin polera.
- Al utilizar las máquinas y mancuernas, hágalo suave y controladamente.
- No golpee las placas ni deje caer bruscamente las mancuernas.
- Usted debe dejar las máquinas descargadas y las mancuernas de atril, al finalizar los ejercicios.
- No podrá sobrepasar los 20 minutos de entrenamiento en las máquinas cardiovasculares.
- El equipo de entrenamiento debe ser: Short, calzas, buzo, polera, polerón, calcetas, zapatillas, el material ojala de algodón para una mejor absorción de la transpiración.
- No puede entrenar descalzo, con chalas, zapatos o botines. Debe hacerlo con zapatillas.
- No descanse en la máquinas al hacer la serie de ejercicios, usted debe alternar las máquinas si otro socio desea ocuparlo.
- Prohibida la venta de accesorios, suplementos, ropa u otro producto entre los socios mientras se encuentre en el club.
- Prohibido el ingreso de menores de 16 años a las instalaciones.
- Los socios deben dejar de utilizar las máquinas 20 minutos antes de la hora del cierre.

USO DE LOCKERS.

- Los socios deberán utilizar su propio candado, el cual debe estar en buen estado. El uso de lockers es solo por el tiempo de permanencia en el recinto y solo para implementos esenciales y necesarios para el entrenamiento deportivo. Es obligación del socio informar en recepción si ingresa al gimnasio con artefactos, implementos o sumas de dinero que superen las 2U.F, debiendo dejarlas en la caja de seguridad situada para estos efectos en recepción. Así mismo, es responsabilidad del socio exigir el comprobante de haber entregado sus pertenencias. De no cumplirse con esta obligación de informe y depósito, las partes declaran que habrá responsabilidad alguna para Gimnasios Pacific Fitness Club por las pérdidas sufridas por los socios de no cumplir con estas medidas.

(ESTE REGLAMENTO DEBE SER ENTREGADO Y DIFUNDIDO A TODOS LOS TRABAJADORES QUE PERTENESCAN AL CONVENIO, DANDO POR HECHO QUE CONOCEN CADA UNA DE LAS NORMAS ESTIPULADAS).

Desde ya le damos la cordial bienvenida a la familia Pacific Fitness Club.